

ACTA DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE  
FEBRERO DE 2014

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, con la observación realizada, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 23 de enero de 2014.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Aprobar en Segundo Debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Formulación, Aprobación y Ejecución de Proyectos de Fraccionamiento y Reestructuración de Predios en las Áreas Urbanas del cantón Gualaquiza y de Fraccionamiento de Predios Rústicos.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 15 de enero de 2014, el Sr. Jorge Portilla Tenemaza, solicita el Permiso de Uso de Suelo para el funcionamiento de una Gallera en el predio de su propiedad, ubicado en el sector Los Laureles. Que mediante memorando No. No. GADMG-DPUR-2014-026-M, de fecha 31 de enero de 2014, el Arq. Horacio Macas. Director de Planificación Urbana y Rural, expresa: "...Con lo anteriormente citado considero que, la actividad para la cual solicita autorización el Sr. Jorge Portilla, puede realizarse de manera adecuada en su predio ya que cuenta con el espacio necesario para que esta funcione adecuadamente, debiendo adecuar el sitio destinado para el parqueo, que es obligatorio, así como rediseñar el desfogue de las aguas residuales para que no se las envíe hacia el río. RESUELVE: 1.- Autorizar a la Dirección de Planificación Urbana y Rural, el permiso de Uso de Suelo solicitado. 2.- Comunicar a la parte interesada que debe realizar el rediseño del desfogue de las aguas residuales, para lo cual deberá coordinar con la Dirección de Servicios Públicos.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio Nro. DGAC-YA-2014-0158-O, de fecha 22 de enero de 2014, el Capt. Roberto Rodrigo Yerovi de la Calle, Director General de Aviación Civil, solicita se entregue en donación el terreno en donde se encuentra implantado el Edificio Terminal y la Torre de Control del aeropuerto de Gualaquiza, RESUELVE: Solicitar un informe Técnico Jurídico a la Dirección de Planificación Urbana y Rural y al Procurador Síndico.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Autorizar al Sr. Alcalde la firma de los convenios entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, para la ejecución de los siguiente proyectos: 1.- Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil. 2.- Implementación de servicios de atención a personas con discapacidad. 3.- Atención integral de jóvenes.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Autorizar Al Sr. Alcalde la firma de convenios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y los GADs Parroquiales Rurales de Gualaquiza, para los siguientes proyectos: 1.- CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO, DOS INGENIEROS CIVILES, UN ARQUITECTO, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES A OCHO GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN GUALAQUIZA. 2.- DIVERSIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA. 3.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE SE HA REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO; Y COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS PARA PROCEDER A LA TITULACIÓN MASIVA”

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Autorizar al Sr. Alcalde la firma de convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y la Dirección Distrital 14D04 del Ministerio de Salud Pública, para la ejecución de los siguientes programas: 1.- PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL CAMPO DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 2.- PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES ARTRÓPODOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES (DENGUE Y PALUDISMO) POR MEDIOS QUÍMICOS. 3.- PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES ARTÓPODOS POR MEDIOS FÍSICOS, COMO SON CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO CON RECOLECCIÓN DE DEPÓSITOS EN DONDE SE REPRODUCEN LOS MOSQUITOS.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 20 de enero de 2014, el Sr. Vicente López, Presidente del Gobierno Parroquial de Nueva Tarqui, solicita se reconsidere el perímetro del aérea consolidada de la parroquia Nueva Tarqui, RESUELVE: Ratificarse en la resolución adoptada en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2013, respecto a este tema.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, en atención a los oficios de fecha 21 de enero de 2014, presentado por los señores Gil Guanuchi y Sr. Ramón Kunanch, en el que solicitan la reparación del puente sobre el río Chuchumbletza, paso a las comunidades Soldado Rivera, Valle Hermoso, Chatus, San Pedro y Monterrey, y la construcción de una multicancha para la comunidad Monterrey, RESUELVE: Dar por conocido el documento.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Dar por conocido el oficio N°. CBG-R-2014-067-OF, de fecha 24 de enero de 2014, presentado por el Lic. Tonio Romero, Rector del colegio de Bachillerato Gualaquiza.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Dar por conocido el oficio de fecha 21 de enero de 2014, presentado por los moradores del barrio San Francisco.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 31 de enero de 2014, el Sr. Julio Chuva Llivichuzhca, informa que posee una propiedad en la parroquia Mercedes Molina, en donde el municipio le aprobó una urbanización en la cual existe una calle aprobada de cinco metros de ancho, pero últimamente la Dirección de Planificación Urbana le informa que esta vía tiene diecinueve metros de ancho, afectándole parte del cerramiento y también a la vivienda que fue construida hace siete años, por lo que solicita que se revea el ancho de la vía, RESUELVE: Solicitar un Informe Técnico a la Dirección de Planificación Urbana y Rural.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, da por conocido el siguiente traspaso de crédito autorizado por el Sr. Alcalde, se pasa 1.500,00 dólares de la partida No. 6898.360.730.405.000, PARTES Y REPUESTOS a la partida No. 6898.360.730.405.0, VEHÍCULOS.

Franklin Mejía Reinoso  
ALCALDE DE GUALAQUIZA

Rosa López Tello  
SECRETARIA GENERAL